

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SNT

Avances y acciones realizadas para la implementación de los **Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)** así como, para la implementación de los **Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)**

Septiembre de 2019

Antecedentes

En la sesión ordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT), realizada el 15 de diciembre de 2017, se aprobó el Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAL) mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-03. Asimismo, en la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del SNT, llevada a cabo el 23 de enero de 2018, se aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales 2018-2022 (PRONADATOS) mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-04.

A partir de la aprobación de estos instrumentos de política pública, la Secretaría Ejecutiva del SNT ha realizado las acciones para el acompañamiento en la implementación de estos programas, por parte de las instituciones integrantes del SNT, conforme a lo establecido en los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación de estos programas.¹

El año 2019 es el segundo año de implementación de los Programas Nacionales. Los esfuerzos se enfocan en continuar e institucionalizar entre los integrantes del SNT las labores que en el marco de estos instrumentos de política pública se desarrollan para la consecución de los objetivos del mismo Sistema.

1. Implementación de los Programas Nacionales

Para dar estabilidad a los procesos de los Programas Nacionales, tanto sus Lineamientos² como el acuerdo de aprobación del PRONADATOS (CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-04) indicaron la importancia inicial de definir los enlaces institucionales y desarrollar las acciones de planeación de los

¹ Para su consulta en:

http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_del_Programa_Nacional_de_Transparencia.pdf y http://snt.org.mx/images/Doctos/Lineamientos_PRONADATOS.pdf

² En sus numerales cuadragésimo tercero (PRONADATOS) y trigésimo octavo (PROTAL) referente a los enlaces. Así como, trigésimo sexto y trigésimo séptimo (PRONADATOS), trigésimo segundo y trigésimo tercero (PROTAL) con relación a las rutas de implementación anual.

programas, a través del establecimiento de sus rutas de implementación anual.³ Al mes de septiembre de 2019 se tienen 51 enlaces de 33 instituciones integrantes del SNT.

A partir de la definición de los enlaces, la SESNT les ha brindado capacitación y acompañamiento de manera constante. Las actividades de capacitación más recientes que se han desarrollado son las siguientes:

- A solicitud del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), el 6 de mayo del 2019, la SESNT impartió un taller de capacitación en las instalaciones del INFOEM (Metepec, Estado de México), con la finalidad de capacitar y atender las dudas y comentarios de los enlaces de los Programas Nacionales y las áreas técnicas del INFOEM.
- El pasado 6 de junio del año en curso, la SESNT, en el Marco de la Semana de la Evaluación 2019, la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT (DGTSN-SNT) impartió el Taller “Identificación de Productos, Resultados e Impactos en las Políticas Públicas del SNT”. Tuvo por objetivo dotar de los conceptos y herramientas que permitan a los asistentes reconocer y distinguir los productos, efectos inmediatos y posteriores, así como las consecuencias deseadas y/o imprevistas de las acciones de política pública que desarrollan las instituciones. El taller se impartió de manera presencial en las instalaciones del INAI, y de manera virtual a través de la cuenta de Facebook del INAI, teniendo como resultado la participación de 14 instituciones integrantes del SNT⁴.

³ Elemento de planeación indispensable para la ejecución y seguimiento de los Programas Nacionales, referido en los Lineamientos. En este se comprometen los objetivos y líneas de acción que realizará cada integrante del SNT para los Programas Nacionales de manera anual. Es flexible a los procesos de planeación local y se debe informar a la SESNT sobre dicha ruta.

⁴ Disponible en: <https://www.facebook.com/INAI mx/videos/404163706979174/>

- El 6 de septiembre, en las instalaciones del INAI, se capacitó a personal del Archivo General de la Nación en el uso de las herramientas de implementación de los Programas Nacionales⁵.

Derivado del acompañamiento técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNT, a través de la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, al mes de septiembre de 2019, 33 integrantes del SNT remitieron sus rutas de implementación 2019. En todos los casos, la Secretaría Ejecutiva del SNT remitió un formato de revisión con comentarios y aspectos útiles para próximas propuestas.

2. Seguimiento al primer semestre de 2019 del PROTAI y PRONADATOS

Se han desarrollado materiales y herramientas para el seguimiento de las acciones realizadas por las instituciones integrantes del SNT. En este sentido, durante el mes de agosto, se comenzó el proceso de reporte de las evidencias de actividades comprometidas para el primer semestre de 2019.

El 31 de julio de 2019 se envió a los enlaces institucionales una comunicación vía correo electrónico para organizar los tiempos de recepción, revisión, ajuste y envío de los formatos finales de reporte de evidencias. El cronograma estableció tiempos que abarcaban del 1 de agosto al 25 de septiembre de 2019.

Para comenzar el ciclo de implementación 2019 de los Programas Nacionales del SNT los enlaces institucionales remitieron las nuevas rutas de implementación de los integrantes, en las cuáles se comprometían las actividades institucionales a desarrollarse y las evidencias que den cuenta de ello en el 2019; a partir de esta información se desarrollaron los formatos de seguimiento con las actividades y evidencias comprometidas para el primer semestre. Estas actividades han sido realizadas con los enlaces de los Programas Nacionales y la Secretaría Ejecutiva del SNT remitió los formatos utilizados y las guías correspondientes.

⁵ Las herramientas de implementación de los Programas Nacionales del SNT son: el formato de ruta de implementación, el formato de seguimiento y el formato ABC. Disponibles junto con sus guías y presentaciones en: <http://www.snt.org.mx/index.php/informacioninteres/programasnacionales>

Las rutas de implementación 2019 se realizaron usando los mismos formatos que se utilizaron durante 2018, esto con la finalidad de generar un aprendizaje institucional y mantener el trabajo de adopción que se ha desarrollado con los formatos. Se solicitó que se basaran en los documentos de planeación propios de sus respectivas instituciones para 2019 y se asociaran las actividades a desarrollar con aquellas líneas de acción de los Programas Nacionales a las cuáles estén abonando.

Los formatos de seguimiento que se generaron para cada institución se les remitieron de forma individual entre el 1 y el 14 de agosto, esto con la intención de que contaran con tiempo para generar y documentar las evidencias que se hubiesen comprometido para las actividades establecidas.

Como parte del acompañamiento brindado se estuvo en constante comunicación con los enlaces, tanto vía telefónica como por correo electrónico. Con esta acción se promovió la entrega de más información y de mejor calidad, respecto a las actividades que se comprometen para este semestre.

Derivado de estos trabajos se obtuvieron los resultados que se detallan en la tabla de la siguiente página. Se han recibido 29 formatos de reporte de evidencias completos de los 30 formatos que se esperaba recibir (dos instituciones no contaban con actividades programadas para el primer semestre de 2019 y una institución entregó su ruta de implementación en estas semanas) en versiones preliminares.

Aun cuando hay 3 organismos garantes locales que no han remitido ninguno de los formatos, se espera que próximamente se integren a las labores de los Programas Nacionales del SNT. Al momento se está sistematizando la información de los formatos de informe correspondientes a las evidencias del primer semestre de 2019, con la cual se generará un nuevo reporte que brinde un panorama claro de este nuevo ciclo de implementación de los Programas Nacionales del SNT en las instituciones integrantes.

Todos y cada uno de los envíos de formatos fueron contestados con fichas que presentaban las consideraciones que el equipo de políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT tuvo sobre los mismos. La atención de dichas consideraciones quedó a criterio de los enlaces institucionales por ser ellos quienes cuentan con el panorama preciso de los resultados obtenidos en las actividades desarrolladas para el primer semestre del 2019 de sus organismos. Se han recibido 19 formatos definitivos, donde se atienden las sugerencias de ajustes que realiza el Secretariado Ejecutivo.

La evidencia enviada por los Integrantes fue revisada por el Secretariado Ejecutivo del SNT y se emitieron comentarios para obtener las versiones finales de los Formatos de Seguimiento. Dichas versiones finales constituyen la base para nutrir las Pizarras de Avance en su versión pública.

ESTATUS DE ENTREGA DE FORMATOS POR INTEGRANTES DEL SNT (Actualizada al 25 de septiembre de 2019 19:00 hrs)					
Fecha de entrega de Formatos Preliminares en tiempo: 28 de agosto					
Fecha de entrega de Formatos Definitivos en tiempo: 25 de septiembre					
Numeración	Integrante	Ruta de Implementación 2019	Formato de Seguimiento 2019-1 (Preliminar)	Formato de Seguimiento 2019-1 (Definitiva)	Estatus
1	AGN	o	o	o	
2	AGS	o	o	o	
3	ASF	o	o	o	
4	BC	o	o		
5	BCS	o	N/A	N/A	
6	CAMP	o	x	o	
7	CDMX	o	NO		
8	CHIH	o	x	o	
9	CHIS	o	o		
10	COAH	o	o		
11	COL	o	o		
12	DGO	o	o	o	
13	EDO MEX	o	o		
14	GRO	o	x	o	
15	GTO	o	x		
16	HGO	o	x	o	
17	INAI	o	x		
18	INEGI	o	o	o	
19	JAL	o	o	o	
20	MICH	o	o	o	
21	MOR	o	o	o	
22	NAY	NO	NO		

ESTATUS DE ENTREGA DE FORMATOS POR INTEGRANTES DEL SNT (Actualizada al 25 de septiembre de 2019 19:00 hrs)					
Fecha de entrega de Formatos Preliminares en tiempo: 28 de agosto					
Fecha de entrega de Formatos Definitivos en tiempo: 25 de septiembre					
Numeración	Integrante	Ruta de Implementación 2019	Formato de Seguimiento 2019-1 (Preliminar)	Formato de Seguimiento 2019-1 (Definitiva)	Estatus
23	NL	o	x		
24	OAX	o	x	o	
25	PUE	o	o	o	
26	QRO	o	o	o	
27	QROO	o	o		
28	SIN	o	o	o	
29	SLP	x	NO		
30	SON	NO	NO		
31	TAB	o	N/A	N/A	
32	TAM	NO	NO		
33	TLAX	o	x		
34	VER	o	o	o	
35	YUC	o	x	o	
36	ZAC	o	o	o	

o	En tiempo
x	Extemporáneo
N.A.	Sin actividades para 1er sem
NO	No entregó
	Entregas Completas
	Falta FS 2019-1
	No ha entregado Formatos

La información que resulte de este ejercicio es de la más alta relevancia para entender los mecanismos de desarrollo de políticas sin precedente nacional, que aglutinan instituciones de diversos órdenes, naturaleza jurídica propia, con características particulares, ámbitos de injerencia y especificidades propias. En los próximos meses se continuará con el contacto constante con los enlaces y se acordará la siguiente ronda de capacitación y/o sesiones de acompañamiento puntual con cada institución integrante.

2.1 Trabajos para la conformación de la Pizarra de avances de los Programas Nacionales

Para avanzar en el desarrollo de otros elementos técnicos descritos en los Lineamientos de los Programas Nacionales, la Secretaría Ejecutiva del SNT

continúa los trabajos relacionados con la herramienta de la Pizarra de avances.⁶ A partir de los documentos aprobados en Comisiones del SNT⁷, se está desarrollando la herramienta tecnológica mediante el contrato de tercerización de servicios de soporte a infraestructura, desarrollo, mantenimiento y soporte a aplicativos del INAI.

Se cuenta con una ruta de acción que derivará en contar con las Pizarras de Avances en este año. Están llevándose a cabo reuniones semanales con la Dirección General de Tecnologías del INAI, el proveedor del desarrollo y la Secretaría Ejecutiva del SNT para revisar los avances del proyecto. Al momento, se ha realizado la primera de tres demostraciones de requisitos completados programadas.

De este modo se impulsará la difusión y respaldo de las evidencias de las actividades desarrolladas por las instituciones integrantes del SNT en el marco de los Programas Nacionales, así como la rendición de cuentas del mismo SNT en estos importantes instrumentos de política pública.

2.2 Sesiones del Grupo de Implementación del PRONADATOS y del Comité Técnico del PROTAI

El 25 de marzo de 2019 sesionó el Grupo de Implementación del PRONADATOS en las instalaciones del INAI. La SESNT presentó a los integrantes del Grupo el informe sobre los resultados del seguimiento a la implementación del programa donde destacó el avance en la cobertura del programa; los integrantes del SNT que participaron; los ejes temáticos con mayor número de actividades; las áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la implementación; entre otras estadísticas relevantes. En la misma sesión fue aprobada por los miembros la propuesta de

⁶ Los Lineamientos de los Programas Nacionales del SNT contemplan la creación de una pizarra de avances como herramienta de seguimiento y rendición de cuentas del SNT. Dichas pizarras serán tableros de control en línea que muestren el avance de las acciones que las instituciones integrantes del SNT comprometan en sus rutas de implementación

⁷ En particular, las Comisiones relacionadas con esta actividad son:

- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación;
- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y
- Comisión de Protección de Datos Personales.

actualización del PRONADATOS (GPO-IMPLEMENTACION/ACUERDO/PRONADATOS/25/03/19-01) y se instruyó a la SESNT para que fuera presentada en el Consejo Nacional y posteriormente turnada a la Comisión de Protección de Datos Personales.

El 13 de junio de 2019 en el INAI se realizó la instalación del Comité Técnico de Seguimiento del PROTAI en el marco del Sistema de Monitoreo y Seguimiento que contempla dicho programa. En la primera sesión participaron: Carlos Dorantes, Oficial del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19 México y Centroamérica; Issa Luna Pla, Secretaria Académica del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Luis Gustavo Parra Noriega, en representación de Zulema Martínez Sánchez, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT; Isaak Pacheco Izquierdo, en representación de María Solange Maqueo Ramírez, Presidenta del Consejo Consultivo del INAI; Rodolfo de la Torre García, Director Especialista en Desarrollo Social con Equidad del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, y Federico Guzmán Tamayo, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia.

Los integrantes del Comité recibieron el informe sobre los resultados del seguimiento a la implementación del PROTAI en el cual destacó el número de acciones comprometidas y verificables de cada integrante del SNT; la cobertura alcanzada en el primer año de implementación; los ejes con mayor número de líneas de acción cumplidas; y datos que aportan a conocer el estatus actual del programa. Posteriormente en las intervenciones de cada miembro destacaron aportaciones para la mejora del programa como lo es la socialización de las buenas prácticas que realizan los integrantes del SNT; la utilidad de la política pública en el involucramiento de la sociedad; la contextualización de las necesidades prioritarias en cada Entidad del país; la profesionalización de los enlaces designados por los Organismos Garantes; y el impulso para que la información surgida del PROTAI tenga una aplicación útil en la realidad social. Igualmente se estableció que la siguiente sesión del Comité se buscará realizar en el mes de septiembre y esta incluirá la presentación de los resultados de la evaluación realizada al PROTAI.

2.3 Levantamiento de variables para los indicadores de los Programas Nacionales

Los Lineamientos de los Programas Nacionales establecen la existencia de indicadores a partir de los problemas y estrategias identificadas en los diagnósticos correspondientes.

La mayor parte de estos indicadores tienen como fuentes de información el Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Encuesta Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y la Métrica del Gobierno Abierto. Sin embargo, algunos de estos indicadores fueron establecidos con variables que deben ser recolectadas por la SESNT.

Para la recolección de dicha información, la SESNT generó un formulario en línea para que fuese llenado por los enlaces de los Programas Nacionales en los Organismos Garantes. Dicho formulario estuvo disponible para su llenado en el mes de mayo y junio. Al término del periodo establecido para su requisición, se cuenta con información correspondiente a 30 integrantes del SNT y se trabaja en la sistematización de la información para obtener los valores de los indicadores.

2.4 Evaluación de PROTAI y PRONADATOS

La evaluación se realiza con el propósito de obtener información que permita a los hacedores de políticas la mejora o modificación de los Programas Nacionales. Esta evaluación constituye una etapa indispensable del ciclo de cualquier política. Se debe basar en una metodología sustentada, disponible y replicable que brinde certidumbre a sus resultados.

Para el caso del PROTAI y PRONADATOS la evaluación se está desarrollando de manera anual. Los Lineamientos de los Programas Nacionales (numeral cuadragésimo de PROTAI y cuadragésimo séptimo de PRONADATOS) mencionan que la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación establecerá un calendario para la evaluación de los mismos. Por lo anterior, durante la primera

sesión ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, realizada el 27 de marzo en las instalaciones del INAI, fue aprobado por unanimidad el calendario de evaluación para los Programas Nacionales del SNT que guiarán el desarrollo de esta etapa.

De acuerdo al calendario aprobado, durante 2019 se está desarrollando una evaluación de consistencia con el propósito de ponderar el grado de correspondencia entre las actividades desarrolladas, las evidencias entregadas, los efectos y las líneas de acción elegidas.

La SESNT diseñó la metodología de evaluación y ha construido las bases de evaluación de las actividades reportadas durante 2018 y comprometidas para 2019. Actualmente, se encuentran en desarrollo las acciones para la construcción de los reportes con los resultados de las evaluaciones. Los insumos generados de este proceso serán presentados al Grupo de Implementación del PRONADATOS y al Comité Técnico del PROTAI.

3. Sigüientes pasos

Los Programas Nacionales son instrumentos con un horizonte de implementación de mediano plazo, cuatro años para cada Programa. En este sentido ya se han iniciado los principales retos por abordar. Se contemplan aún dos temas primordiales para abordar en los próximos meses: la actualización de los Programas Nacionales.

3.1 Trabajos para la actualización de los Programas Nacionales

La Secretaría Ejecutiva del SNT está vinculada con aspectos de actualización y evaluación de los Programas Nacionales a partir de su responsabilidad en el seguimiento sobre su ejecución, de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos de los Programas Nacionales. En estos procesos también está involucrada la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT.

En el caso del PRONADATOS, en particular, se tiene un horizonte temporal de un año para las primeras acciones de actualización y evaluación del PRONADATOS 2018-2022, a partir de lo que marca la propia ley en la materia. En este tema, particularmente, se han propuesto ajustes menores, en el entendido de que es necesario valorar los esfuerzos de socialización que se han realizado y se considera que, tras solo un año de haber sido emitido, no es recomendable realizar mayores ajustes que pudieran generar confusiones entre las instituciones integrantes del SNT. Se propone que los cambios más relevantes se concentren en adaptar los indicadores de PRONADATOS a los nuevos cuestionarios del Censo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Esta propuesta, y las consideraciones que ha presentado la Secretaría de Protección de Datos Personales del INAI.

Esta propuesta de actualización fue presentada en la sesión del Consejo Nacional del SNT del pasado 28 de marzo donde fue turnada a la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT para su análisis y posterior aprobación en el Consejo Nacional.

En el caso del PROTAI, por su parte, también se están desarrollando trabajos preparatorios sobre la prospectiva para el desarrollo de las primeras evaluaciones del programa. Para ello, se tendrá en cuenta lo establecido en el acuerdo de aprobación del programa, donde se indica que la Secretaría Ejecutiva del SNT realizará una revisión de los avances y la ejecución del PROTAI a finales de 2019.

3.2 Capacitación 2019 a los enlaces institucionales de los Programas Nacionales

La mayor parte de los enlaces fueron capacitados en dos momentos durante 2018. La primera vez desde las instalaciones del INEGI con la presentación del equipo de políticas del Secretariado Ejecutivo del SNT, una explicación general de los Programas Nacionales, así como la asesoría técnica sobre la elaboración de las rutas de implementación de los programas. El segundo, fue durante el mes de septiembre de 2018, se realizaron capacitaciones en cada una de las regiones del

SNT y una capacitación en la sede del INAI para los integrantes federales del SNT, en las cuáles se les mostró el proceso y el uso de las herramientas de seguimiento a las actividades que han comprometido en sus rutas de implementación para el primer semestre de 2018.

Derivado de los buenos resultados obtenidos durante las capacitaciones regionales de 2019 se está preparando una nueva ronda de capacitaciones en algunas de las sedes de los Organismos Garantes Locales. Esta nueva ronda de capacitación servirá para presentar las herramientas a aquellos enlaces institucionales que han cambiado desde el año pasado. Para los enlaces que se han mantenido en estos trabajos desde el inicio se hará un énfasis particular en el desarrollo de asesorías personalizadas para trabajar las áreas de mejora que tienen en el compromiso, planeación y reporte de las actividades institucionales que desarrollan y abonan al impulso de las líneas de acción de los Programas Nacionales.

4. Conclusiones del informe

En resumen, las instituciones integrantes del SNT están desarrollando un nuevo ciclo de implementación de los Programas Nacionales en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SNT. A partir de la información que se está recabando se podrá realizar el seguimiento de los instrumentos de política pública del SNT.

Los retos para el cierre de 2019 se identifican en tres sentidos:

- La consolidación de estos esfuerzos al interior de sus instituciones mediante el cumplimiento de las acciones comprometidas en sus rutas de implementación, que puedan ser documentadas y reportadas.
- Continuar con la colaboración que las distintas instancias e instituciones integrantes del SNT tienen con la Secretaría Ejecutiva del SNT hacia la consolidación de los procesos y elementos de monitoreo y seguimiento.
- Aprobar la actualización de los Programas Nacionales y presentar los resultados de la evaluación de los mismos.

Un aspecto fundamental en estos esfuerzos consiste en consolidar la participación de todas las instituciones integrantes del SNT en estos trabajos. Con ello, dentro de cada institución se tendrá una directriz certera y oportuna sobre cómo su quehacer está abonando a la consecución de los objetivos del SNT.

Los alcances logrados al momento muestran que el SNT cuenta con capacidades para mejorar la implementación de las acciones de política pública al interior de sus instituciones integrantes, esto a través de los instrumentos que con tal fin se diseñaron, el PROTAI y el PRONADATOS.